



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
BUCARAMANGA

ADENDA N° 1
CONVOCATORIA DOCENTES INVESTIGADORES 2017

En cumplimiento a las directrices estipuladas en los Acuerdos del Consejo Superior N°s 001 de 2002 (Reglamento de Investigación) y 008 de 2012 (Políticas de Investigación), la Resolución Rectoral N° 019 de 2014 (Procedimientos y mecanismo para el fortalecimiento de la Investigación en UNICIENCIA) y reunión del Comité de Investigaciones del 21 de noviembre de 2016; El Director de Investigaciones de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, extensión Bucaramanga modifica a través de la siguiente adenda los términos de referencia de la convocatoria de docentes investigadores 2017, específicamente el numeral 5 relacionado con los requisitos mínimos para participar.


El Numeral 5 quedará de la siguiente manera:

5. Requisitos Mínimos para participar: Los investigadores deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Formato de Hoja de Vida de Investigadores (Anexo 2) con soportes de estudios y experiencia académica e investigativa
- b. Título de posgrado (Preferiblemente de maestría o superior)
- c. Experiencia docente universitaria mínimo 2 años.
- d. Experiencia en Diseño, ejecución y publicación de trabajos de investigación
- e. Publicaciones (artículo/capítulo de libro/libro) indexadas (Deseable)
- f. Ponencia (s) en congreso nacional o internacional en temas relacionados
- g. Experiencia en dirección de trabajos de grado
- h. CVLAC de todos los investigadores que participan en el proyecto disponible y visible en Red SCienTI – Colombia.
- i. Estar a paz y salvo con la entrega de informes y productos de proyectos de investigación de años anteriores.

En todo caso, las presentes modificaciones hacen parte integral de los términos de referencia de la Convocatoria Interna.

La presente adenda solo modifica el numeral 5 y no afecta las otras disposiciones establecidas en los términos de referencia de la Convocatoria Interna de docentes investigadores 2017.


DIEGO OTERO PRADA
Director CISE.